

**Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.**  
Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.  
Crowe Horwath International Correspondent Firm  
Contadores Públicos Autorizados  
Auditores - Consultores Generales  
Baño de Caracoles de 1-20 y de 30 en adelante  
Ed. Bamberger Caracoles, Baño de Caracoles  
Apartado Postal 17-01-2794  
Quito - Ecuador  
Telfax: (593-2) 2131-6313 / (593-2) 243-9226  
(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7198  
[www.willibambergerhorwath.com](http://www.willibambergerhorwath.com)  
Email: [wibamberger@horwath.com](mailto:wibamberger@horwath.com)

***INFORME DE AUDITORIA  
WOLFMAXI S.A.  
Al 31 De Diciembre de 2012***

## **DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

*A los Señores Accionistas de  
WOLFMAXT S.A.*

### **Informe sobre los estados financieros**

1. *Hemos auditado los estados financieros adjuntos de WOLFMAXT S.A., que comprenden el estado de posición financiera al 31 de diciembre del 2012, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado a la misma fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.*

### **Responsabilidad de la administración por los estados financieros**

2. *La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.*

### **Responsabilidad del auditor**

3. *Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIA), las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones de importancia relativa.*
4. *Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones de importancia relativa, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de que los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.*
5. *Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.*

Opinión

6. En nuestra opinión los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de **WOLFMAXT S.A.**, al 31 de diciembre del 2012, los resultados integrales, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2012, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

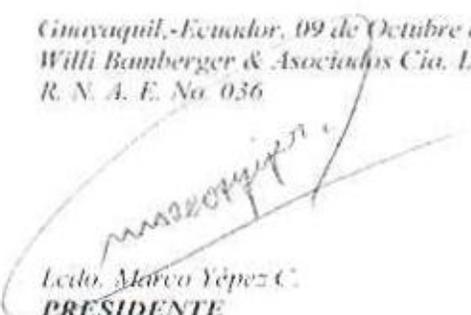
Párrafo de Énfasis

7. **WOLFMAXT S.A.**, en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador en Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre de 2008, realizó la transición de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera; con un periodo de transición que corresponde desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 y aplicación total a partir del 1 de enero del 2012.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 adjuntos, son los primeros estados financieros que **WOLFMAXT S.A.**, preparó aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera para (NIIF)

8. Nuestro informe adicional, establecido en la Resolución No. NACDGER2006-0214 del Servicio de Rentas Internas sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de **WOLFMAXT S.A.**, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, se emite por separado.

Cinayaquil, Ecuador, 09 de Octubre de 2013  
Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.  
R. N. A. E. No. 036

  
Lcdo. Marco Yépez C.  
**PRESIDENTE**  
Registro C.P.A. No. 11.405

WOLFMEXT S.A.  
 Estado de Posición Financiera  
 Al 31 de diciembre de 2012  
 (Expresados en dólares americanos)

	Notas	31/12/2012
<b>ACTIVOS</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Electivo y Equivalentes de Efectivo	4	80.316,71
Cuentas por Cobrar Relacionadas	5	102.800,00
<b>Total activos corrientes</b>		<u>183.216,71</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Inversiones en Asociadas	6	1.500.000,00
<b>Total activo no corrientes</b>		<u>1.500.000,00</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<u><u>1.683.216,71</u></u>
<b>PASIVOS</b>		
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Obligaciones Bancarias Largo Plazo	7	1.000.000,00
Préstamos Coligadas y Compañías Relacionadas	8	677.780,71
<b>Total pasivo largo plazo</b>		<u>1.677.780,71</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<u>1.677.780,71</u>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital social	9	800,00
Aporte Futuras Capitalizaciones	10	105.000,00
Resultados acumulados		(58.179,55)
Pérdida neta del ejercicio		(42.184,41)
<b>Total patrimonio de los accionistas</b>		<u>5.436,00</u>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	USDS	<u><u>1.683.216,71</u></u>

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Pedro Herrera  
 Representante Legal

Ing. Jorge Guaman  
 Ruc. 1711680817001

WOLFMAXT S.A.  
 Estados de Resultados Integrales  
 Al 31 de diciembre de 2012  
 (Expresados en dólares americanos)

Año terminado al  
 31 de Diciembre de 2012

INGRESOS	Notas	31/12/2012
Ingresos por ventas		-
(Menos): Costo de Ventas		-
<b>Utilidad bruta en ventas:</b>		<u>-</u>
Más: Ingresos no operacionales		-
(Menos): Gastos Financieros	11	(42,184.41)
<b>(Pérdida) antes de impuestos y participación trabajadores</b>		<u>(42,184.41)</u>
(Menos): Participación trabajadores		-
(Menos): Impuesto a la Renta		-
(Menos): Impuestos Diferidos		-
(Menos): Reserva legal		-
<b>RESULTADO NETO INTEGRAL</b>		<u><u>(42,184.41)</u></u>

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Pedro Herrera  
 Representante Legal

Ing. Jorge Guaman  
 Ruc. 1711680817001

WOLFMAXT S.A.  
 Estado de Cambios en el Patrimonio  
 Al 31 de diciembre de 2012  
 (Expresado en dólares americanos)

Descripción	Capital social	Aportes Futuras Capitalizaciones	Resultados acumulados	Pérdida neta del ejercicio	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2011	800,00	60.000,00	-	(58.179,59)	2.620,41
Transferencia a Resultados acumulados			(58.179,59)	58.179,59	-
Aportes de Accionistas		45.000,00			45.000,00
Resultado del Ejercicio				(42.184,41)	(42.184,41)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	800,00	105.000,00	(58.179,59)	(42.184,41)	5.436,00

Pedro Herrera  
 Representante Legal

Ing. Jorge Guaman  
 Ruc.1711680817001

WOLFMAXT S.A.  
 Estados de Flujos del Efectivo  
 Al 31 de diciembre de 2012  
 (Expresados en dólares americanos)

Año terminado el  
 31 de diciembre

31/12/2012

**ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

<b>Cobranza (entradas) por:</b>	
Aporte utilizado de Capital de Trabajo	0,00
Otras Entradas de Efectivo relativos a la actividad de operación	0,00
<b>Menos pagos (salidas) por:</b>	0,00
Proveedores de Bienes y Servicios	0,00
Intereses y Rendimientos (no incluidos en la Actividad de Financiación)	0,00
<b>Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes de Efectivo</b>	
Proveniente Actividades de Operación	<u>0,00</u>

**ACTIVIDADES DE INVERSIÓN**

<b>Cobranza (entradas) por:</b>	
<b>Menos pagos (Salidas) por :</b>	
<b>Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes de Efectivo</b>	
Proveniente de Actividad de Inversión	<u>0,00</u>

**ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN**

Obtención de préstamos a largo plazo	1.000.000,00
Pagos de Préstamos y Relacionados	(1.010.694,27)
<b>Menos pagos (Salidas) por :</b>	
Aportes Futura Capitalización	85.000,00
Otros Pagos de Efectivo Relativos a la Actividad	0,86
<b>Aumento (Dism) del Efectivo y Equivalente de Efectivos</b>	
Proveniente de Actividades de Financiación	<u>74.315,59</u>
<b>Aumento (Disminución) Neto de Efectivo y Equiv de Efectivo</b>	<u>74.315,59</u>
Saldo Efectivo y Equivalente de Efectivo al Inicio del Ejercicio	6.091,12
Efecto de las Dif. de Cambio del Efecto y Equiv de Efectivo inicial	0,00
<b>Saldo Efectivo y Equiv de Efectivo al Finalizar del Ejercicio</b>	<u>80.316,71</u>

Ganancia (Pérdida) Neta del Ejercicio (42.184,41)

Ajustes para conciliar con la ganancia (Pérdida) Neta del Ejercicio con el Efectivo proveniente de las actividades de operación por:

<b>Ajustes no monetarios</b>	
Ganancia (Pérdidas) Por desapropiación de otros activos financieros y otros pasivos financieros	209.684,41

**CARGOS Y ABONOS POR CAMBIO NETOS EN LOS**

<b>ACTIVOS CORRIENTES PASIVOS CORRIENTE</b>	
(Aumento) Disminución de Otras Ctas por Cobrar a Partes Rel.	(82.500,00)
(Aumento) Disminución de Otros Activos	(85.000,00)
Aumento (Disminución) de Otros Pasivos	
<b>Total de ajustes por Conciliación de Ganancias (Pérdidas)</b>	
<b>Flujos de Efectivo y Equivalente al Efectivo procedente de (Utilizados en) Actividad de Operación.</b>	<u>0,00</u>

Pedro Herrera  
 REPRESENTANTE LEGAL

J. Jorge Guaman  
 c. 1711680817001

**WOLFMAXT S.A.**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2012**

(En dólares)

**Nota 1. Constitución y Operaciones**

**1. Identificación y Objeto de la Compañía**

Mediante escritura pública celebrada el 10 de septiembre de 2010 ante el Notario Trigésima del cantón Guayaquil, Doctor Piero G. Aycart Vincenzini, legalmente inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil, se constituyó la Compañía con el nombre de **WOLFMAXT S.A.**. Con fecha 20 de septiembre de 2010, mediante escritura pública se considera legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil.

El objeto social de la Compañía es la explotación de los medios de información y transmisión tecnológica que existen a la fecha, sean estos alámbricos o inalámbricos, móviles, así como los vinculados o derivados de cualquier otro tipo de tecnología que se desarrollen en el futuro, a la explotación de la tecnología local y de la larga distancia nacional o internacional, radiotelefonía, telefonía IP, telefonía satelital, móvil celular, telefotos, transmisión de datos, televisión, radiodifusión, etc. También es la importación y exportación de toda clase de bienes y servicios en general, y especialmente maquinarias, equipos, instrumentos, repuestos, insumos y otros elementos relacionados con sus actividades, entre otros.

**Nota 2. Bases de preparación y presentación de los Estados Financieros**

**2.1. Base de medición**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

**2.2. Moneda funcional y de presentación**

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar americano siendo la moneda funcional y de presentación.

**2.3. Periodo económico**

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

**2.4. Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

## **2.5. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

## **2.6. Declaración de Cumplimiento**

Los Estados Financieros de la Compañía del año 2012 constituyen los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas, además de su aplicación uniforme en los ejercicios que se presentan.

Hasta el 31 de diciembre de 2011, los estados financieros de la Compañía se presentaron de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

## **2.7. Aprobación de Estados Financieros**

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, han sido aprobados por Junta General de Accionistas el 15 de Abril de 2013.

### Nota 3. Resumen de las principales políticas de contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

#### 3.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de la presentación en el estado de flujos de efectivo, la Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, los cuales se presentan al costo, que se aproxima al valor de mercado con vencimientos menores o iguales a tres meses. Por su naturaleza han sido adquiridos y mantenidos por la Compañía para obtener rendimientos.

#### 3.2. Activos y Pasivos Financieros

##### Clasificación, reconocimiento y medición

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- **Cuentas y Documentos por cobrar relacionadas**

Corresponden principalmente aquellos montos acordados mediante Junta General de Accionistas a ser entregados a la compañía en calidad de aportaciones para inyección de capital de trabajo y capital operacional y que aún están pendientes de entrega a la compañía por parte de los accionistas.

- **Cuentas y Documentos por pagar**

Corresponden principalmente aquellos acreedores pendientes de pago, por recursos entregados en calidad de apalancamiento para la compañía. Si se esperan pagar en 12 meses o menos se clasifican como pasivos corrientes de lo contrario se clasifican como pasivos no corrientes.

- **Pasivos Financieros (obligaciones financieras, instrumentos de deuda, préstamos accionistas)**

Corresponde a las obligaciones de corto y largo plazo, utilizadas para el financiamiento de las operaciones de la compañía durante el periodo. Se reconocen a su costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

#### 3.3. Impuesto de Renta Corriente

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

##### 3.6.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

La compañía al período analizado no ha determinado impuesto causado ni anticipo al impuesto a la renta.

### 3.4. Reconocimiento de Costos y Gastos

### 3.5. Normas y resoluciones NIIF

#### **NIIF 9: Instrumentos financieros**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

#### **NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

#### **NIIF 13: Medición del valor razonable**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define "valor razonable", establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

#### **NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

#### **NIC 19 revisada: Beneficios a empleados**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

**NIC 1: Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio del 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

**Interpretaciones a las NIIF**

Las siguientes interpretaciones han sido emitidas y entrarán en vigencia en periodos posteriores:

**IFRIC 19:** Amortizando pasivos financieros con instrumentos de patrimonio. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2010.

**El IFRIC 9** requiere que la entidad evalúe si un derivativo inmerso en un instrumento financiero sea separado del contrato principal y contabilizado como un derivativo en el momento en que la entidad entra a formar parte del contrato. Se prohíben las revaluaciones posteriores, a menos que haya un cambio en los términos del contrato que modifiquen significativamente el flujo de caja que, de otra manera, sería requerido bajo el contrato, en cuyo caso se requiere de una revaluación. La Compañía aplicará esta norma a partir del 1 de enero del 2011 pero considera que no tendrá efectos significativos en sus operaciones.

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones antes descritas que sean aplicables, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial. Sin embargo, no es seguido proporcionar una estimación razonable de ese impacto hasta que un examen detallado haya sido completado.

**4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

Corresponde a:

Descripción	2012	
Caja Recaudación	USD\$	400,00
Banco Internacional		2.354,38
Banco Popular Español		77.562,33
	USD\$	<u>80.316,71</u>

#### 5. CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS

Se refiere a:

Descripción	2012	
Accionistas	USD\$	102.900,00
	USD\$	<u>102.900,00</u>

Corresponden a aportes pendientes de entrega por parte de los accionistas para inyección de capital de trabajo y capital operación a la compañía.

#### 6. INVERSIONES EN ASOCIADAS

Al 31 de diciembre de 2012, corresponden a la compra de acciones en PERONE S.A. respaldada en acta de compra ordinaria de acciones, por lo que WOLFMAXT S.A. se convierte en el accionista mayoritario de dicha compañía con el 99,9% de las acciones.

#### 7. OBLIGACIONES BANCARIAS

Se refiere al préstamo ordinario financiero realizado por el Banco Popular Español a WOLFMAXT S.A., que genera interés explícitos y se cancela acorde a una tabla de amortización de deuda. Al 31 de Diciembre de 2012 presenta un monto de USD \$ 1.000.000,00.

#### 8. PRÉSTAMOS RELACIONADAS Y COLIGADAS

Corresponden a préstamos ordinarios de dinero con el fin de inyectar capital de trabajo operativo a la compañía, al 31 de diciembre presenta un saldo de USD \$ 519.033,67 con HC GLOBAL, y USD \$ 158.747,04 con TECOPESCA, los cuales no tienen plazos ni generan intereses.

#### 9. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2012, el capital social suscrito autorizado y emitido es de USD \$ 800,00, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD\$1 cada una.

**10. APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES**

Al 31 de diciembre de 2012 la Compañía mediante Acta de Junta General de Accionistas, resuelve que es necesario efectuar un aumento de capital por USD \$ 45.000,00 al saldo que mantiene la compañía al 01 de enero de 2011 que es de USD \$ 60.000,00, con la finalidad de impulsar el inicio de las actividades de la compañía y pueda cumplir con sus obligaciones adquiridas.

**11. GASTOS FINANCIEROS**

Corresponden a lo siguiente:

Descripción	2012	
Intereses Bancarios	USD\$	40.434,41
Multas		1.750,00
	<b>USD\$</b>	<b>42.184,41</b>

**12. HECHOS RELEVANTES Y EVENTOS SUBSECUENTES**

A la fecha de presentación de los Estados Financieros no han ocurrido eventos subsecuentes que afecten significativamente los saldos de las cuentas revelados en los mismos.

**13. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

En el período financiero 2012, la Compañía adoptó la Norma Internacional de Información Financiera No.7 (NIIF 7), "Instrumentos Financieros: Revelaciones", la cual es efectiva para los períodos financieros que iniciaron el 1 de enero de 2007. Esta norma establece ciertas revelaciones que permiten al usuario de los estados financieros evaluar la importancia de los instrumentos financieros para la Compañía, la naturaleza y alcance de sus riesgos y cómo maneja tales riesgos.

La Gerencia General es encargadas de monitoreo recurrente de los factores de riesgo más relevantes para la empresa, sustentada en una metodología de evaluación continua. WOLFMAXT S.A. administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

**Riesgo de Mercado**

El Riesgo de Mercado está asociado a la variación de la demanda en el sector, variación de precios, variación de costos, variación en temas regulatorios, variación de condiciones naturales.

La demanda ha tenido una recuperación poco satisfactoria tras la crisis mundial. La Compañía utiliza como estrategia de mercado el revisar y fijar los precios mensualmente. Los precios varían acorde a la disponibilidad de los patrocinios, aforo y aceptación de público, capacidad

adquisitiva de las personas, etc. Estas variaciones afectan a la Compañía, que es quien los asume y que se ven reflejados en el costo de ventas.

#### **Riesgo Tipo de cambio**

El Riesgo de Tipo de cambio se produce como la consecuencia de la volatilidad de las divisas en que opera la compañía. WOLFMAXT S.A. maneja sus operaciones y registros contables en la moneda de curso legal en el Ecuador el dólar americano, por lo que la totalidad de sus operaciones de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos están denominadas en dólares.

La compañía al momento NO efectúa operaciones en monedas distintas al dólar americano, y de acuerdo a la estrategia global no se tiene planificado operaciones en moneda extranjera, por lo que se puede calificar como bajo el riesgo en Tipo de cambio.

Los eventos o efectos de Riesgo Financiero se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones de incertidumbre.

#### **Riesgo de inflación**

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

Según el Banco Central del Ecuador la inflación acumulada para cada año se detalla a continuación:

a. Año 2012	4.16%
b. Año 2011	5.41%
c. Año 2010	3.33%
d. Año 2009	4.31%

#### **Riesgo de Crédito**

La Compañía efectúa la mayor parte de sus ventas a clientes recurrentes cuya probabilidad de no pago es relativamente baja, en lo que se refiere a ventas a clientes independientes la Compañía toma las medidas necesarias para asegurar su cobranza tales como pagos adelantados entre otros.

#### **Riesgo de Liquidez o Financiamiento**

El riesgo de liquidez de la Compañía es mitigado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, a través de la optimización del manejo del efectivo y equivalentes con el fin de cumplir con los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

WOLFMAXT S.A., realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera, y entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

## **14. TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS**

Las siguientes transacciones fueron realizadas con partes relacionadas:

Partes Relacionadas y Coligadas	Por el año terminado al 31-dic-2012		
	Préstamos	Inversiones	Pago Préstamo
Picent S.A.		1.500.000,00	
PC (SOMAT)	171.000,00		
Técnica y Comercio de la Pesca	114.000,00		171.000,00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>285.000,00</b>	<b>1.500.000,00</b>	<b>171.000,00</b>

\* Efectuado en el 2011

## 15. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

### DISPOSICIONES DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN

En el registro oficial No. 351 el 29 de diciembre de 2010, se promulgó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- a) La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, determinándose las tarifas 24% y 23% para los años 2011 y 2012 respectivamente, y el 22% a partir del año 2013.
- b) Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- c) Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por las empresas medianas.
- d) Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- e) La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- f) Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- g) Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este código.

### ASPECTOS SOBRE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Con fecha 9 de septiembre de 2011, la Superintendencia de Compañías emitió la resolución SC.ICI.CPAIFRS G.11.007, publicada en el Registro Oficial Nro. 566 del 28 de octubre de 2011; en dicha resolución se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de

Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), superávit por valuación, utilidades de compañías Holding y controladoras, y designación e informe de peritos.

Siendo el tratamiento el siguiente:

**Artículo primero.- destino del saldo acreedor de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones y reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones.-**

Los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

**Artículo segundo.- saldo de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-**

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", este podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

**Artículo tercero.- ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF".-**

Los ajustes realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deberán ser conocidos y aprobados por la junta general de accionistas o socios que apruebe los primeros estados financieros anuales emitidos de acuerdo con las normativas antes referidas.

**Artículo cuarto.- saldos acreedores de las subcuentas "superávit por valuación".-**

Los saldos acreedores de los superávit que provienen de la adopción por primera vez de las NIIF, así como los de la medición posterior, no podrán ser capitalizados.

**Artículo quinto.- utilidades de las compañías holding y controladoras.-**

Las compañías constituidas como Holding al amparo de lo dispuesto en el artículo 429 de la Ley de Compañías y las compañías controladoras conforme a la normativa contemplada en la Norma Internacional de Contabilidad 27 y Sección 9 de la Norma Internacional de Información

Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) "Estados Financieros Consolidados y Separados", para fines de control y distribución de utilidades a trabajadores, accionistas o socios y el pago de impuestos, elaborarán y mantendrán estados financieros individuales por cada compañía. Igualmente, las compañías Holding o Controladoras reconocerán como ingresos, los dividendos de sus vinculadas y subsidiarias, una vez que se establezca el derecho a recibirlos por parte de las juntas generales de socios o accionistas; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

**Artículo sexto.- designación de peritos.-**

Para determinar el valor razonable de los activos que de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en los casos que se requiera de la valuación de un profesional en el ramo, la junta general de socios o accionistas designará el perito o los peritos independientes que deban realizar el avalúo de los mismos. La designación, calificación y registro de tales peritos; y, los requisitos mínimos que deben contener los informes de peritos, se efectuará de acuerdo con el reglamento relativo a esa materia, expedido por la Superintendencia de Compañías.

**Artículo séptimo.- informes de peritos.-**

Los informes de los peritos serán conocidos por la junta general de socios o accionistas, que oportunamente hubiere ordenado su elaboración y los aprobará de considerar adecuado el avalúo. Los auditores externos, en sus informes, harán constar sus opiniones respecto de la razonabilidad de la valoración de los activos que de conformidad con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), se efectúen.

**Artículo octavo.-**

Con la finalidad de no dejar abierta la posibilidad de interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", ya que su aplicación es de estricto cumplimiento, se deroga la Resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS 11.03 de 15 de marzo del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 419 de 4 de abril del presente año.

**Artículo noveno.-**

Deróguense todas las resoluciones que se contrapongan a esta resolución.